

### III. Otras disposiciones y actos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

*Corrección de errores en la Resolución 69/2023, de 4 de octubre, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de los centros públicos ubicados en zona rural para el desarrollo del Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el curso 2023-2024*

202310200102612

III.3590

Advertidos errores en los anexos de la Resolución 69/2023, de 4 de octubre, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se regula la convocatoria de los centros públicos ubicados en zona rural para el desarrollo del Programa de Cooperación Territorial de Educación Inclusiva en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el curso 2023-2024, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 204, de 9 de octubre de 2023, y teniendo en cuenta los artículos 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y 51 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a su corrección en la forma siguiente:

1. En el ANEXO I,

Debe incluirse el siguiente centro:

'Centro	Localidad	Ubicación	NEAES	Total puntuación obtenida
CRA Valle de Linares	Igea	10	15	25'

2. En el ANEXO II,

Donde dice:

'Equipo de Orientación de Rioja Alta	Un Profesor de Servicios a la Comunidad a media jornada Un Profesor de Servicios a la Comunidad a jornada completa Un Orientador a jornada completa'
--------------------------------------	--

Debe decir:

'Equipo de Orientación de Rioja Alta	Un Profesor de Servicios a la Comunidad a media jornada Un Profesor de Servicios a la Comunidad a jornada completa Un Orientador a jornada completa Un Orientador a media jornada'
--------------------------------------	---

Logroño a 17 de octubre de 2023.- El Director General de Innovación y Ordenación Educativa, Fabián Martín Herce.